

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CONTRALORIA

28 DIC. 2005

RECIBIDO

G...SO:.....

MODIFICA DECRETO UDA N° 104/2000, QUE APRUEBA
PLANTA DEL PERSONAL NO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, diciembre 26 de 2005

DECRETO N° 125

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°s. 3, 37 y 151, de 1981, el
Decreto Supremo N° 205, de 2002, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°
520, de 1996, de la Contraloría General de la República, y el Decreto UDA N° 010, de 2000.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que la Honorable Junta Directiva de la Universidad de
Atacama, en su Centésima Quincuagésima Novena Sesión (Ordinaria), de fecha 28 de noviembre
de 2005, acordó modificar la Planta de Personal No Académico de la Universidad de Atacama, en
el sentido de agregar en los cargos de Directivos, correspondientes a cargos de Directivos
Académicos, cargos de exclusiva confianza, un cargo de Director Departamento Académico.

El Certificado extendido por la señora Secretaria General
de la Universidad de Atacama, de fecha 19 de diciembre de 2005.


El ORD. N° 096, de 21 de diciembre de 2005, de la señora
Secretaria General, recepcionado en el Departamento de Recursos Humanos, el viernes 23 de
diciembre de 2005:

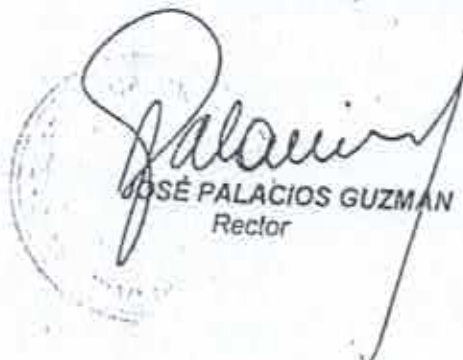
DECRETO:

MODIFICASE el artículo 1° Escalafón de Directivos
"Cargos de Exclusiva Confianza", en el siguiente sentido:

1. AGREGAR un (1) cargo de DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO, A-10,
quedando en consecuencia 14 cargos, con una suma total de 20 cargos.

Regístrese en la Contraloría de la Universidad de Atacama, Tómese Razón y Comuníquese.


TERESA REYES ASPILLAGA
Secretaria General


JOSÉ PALACIOS GUZMÁN
Rector

JPG/TRALUC/avu

Distribución:

- Contraloría Regional
- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- D.A.F.
- Facultades
- Instituto Tecnológico
- Oficina de Partes
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Depto. RR.HH. (Remuneraciones - A. Valenzuela)